



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Bucaramanga
2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 1 de 46

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	5
1.1 ALCANCE.....	6
1.2 OBJETIVOS.....	6
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL.....	6
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:.....	6
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:.....	7
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	8
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	8
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL.....	9
2.2.1 Análisis DOFA.....	10
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	12
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento.....	17
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	19
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....	23
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES.....	25
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	26
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental.....	27
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS.....	29
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	29
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental.....	30

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 2 de 46

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	31
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	31
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	33
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	34
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	34
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	35
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	35
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	35
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	36
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	36
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	37
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	37
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	38
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	39
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	40
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	40
4. PRESUPUESTO	41
5. SEGUIMIENTO	41
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	44
7. CONTROL DE CAMBIOS	45

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	PL14.SA	11/07/2023
		Versión 9	Página 3 de 46

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	8
Tabla 2. Análisis DOFA.....	10
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	12
Tabla 4. Riesgos Ambientales	17
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos.....	20
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia	21
Tabla 7. Aspectos ambientales en situación de emergencia	24
Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	26
Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2022	27
Tabla 10. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	42
Tabla 11. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	42

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	PL14.SA	11/07/2023
		Versión 9	Página 4 de 46


LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	19
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos	20
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	23

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 5 de 46

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Santander como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales


Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Santander.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 6 de 46

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Santander y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Santander, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Santander.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Santander.


1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.




¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	PL14.SA	11/07/2023
		Versión 9	Página 7 de 46

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:


Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 8 de 46

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Santander ubicada en la ciudad Bucaramanga presta sus servicios en los siguientes centros zonales:


Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Regional Santander	Bucaramanga, Calle 1N # 16D-86 Barrio La Juventud
Centro Zonal Antonia Santos	Bucaramanga, Calle 34 # 26-31 Barrio Centro
Centro Zonal Resurgir	Bucaramanga, Carrera 15 # 30-15 Barrio Centro
Centro Zonal Carlos Lleras	Bucaramanga, Carrera 13 # 42-12 Barrio Alfonso López
Centro Zonal Bucaramanga Sur	Floridablanca, Carrera 6 # 3-04 Barrio Caracolí
Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento	Bucaramanga, Calle 41 # 4-19 Barrio La Joya
Centro Zonal La Floresta	Barrancabermeja, Carrera 32 # 75-54 Barrio La Floresta
Centro Zonal Yariguies	Barrancabermeja, Calle 57 # 27-05 Barrio Galán
Centro Zonal Málaga	Málaga, Carrera 8 # 12-30 Barrio Centro
Centro Zonal Vélez	Vélez, Carrera 4 # 9-33 Barrio Centro
Centro Zonal Socorro	Socorro, Calle 9 # 8-20 Barrio Fátima
Centro Zonal San Gil	San Gil, Carrera 10 # 13-78 Piso 3 Coomultrasan

Fuente: Referente Ambiental Regional Santander, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 9 de 46

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación y consumo de los recursos agua, energía y papel y con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

La sede Regional Santander y sus Centros Zonales cuentan con empresas y/o unidades que prestan servicios públicos, dando cobertura a la recolección de residuos ordinarios, suministro de agua potable, suministro de energía eléctrica, alcantarillado y aseo.

Con respecto al manejo de los Residuos Peligrosos y RAEE's (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), en la sede Regional Santander y sus Centros Zonales se gestiona la disposición final mediante gestores (HP, Lexmar, Agrocampo, LITO, Pilas con el Ambiente, lumina) idóneos para cada tipo de residuos.

La gestión ambiental en la Regional Santander ICBF está enmarcada dentro del Plan de gestión ambiental-PGA, el cual cuenta con 9 programas para la vigencia actual, donde se establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, teniendo en cuenta el ciclo PHVA. En las cuatro vigencias anteriores, el PGA contaba con 10 programas, el avance en el cumplimiento de las diferentes actividades de los programas se ha medido mensualmente, donde la Regional Santander ha mantenido en rango "óptimo" el indicador relacionado con el PGA. De igual forma, cuenta con 3 programas en los índices ambientales, en donde se ha cumplido la meta establecida durante la vigencia del 2021 y en el 2022.


El desempeño ambiental ha presentado dificultades relacionadas con la poca cultura ambiental de las partes interesadas (Colaboradores), falta de apropiación del Sistema de Gestión Ambiental, falta de empresas, organizaciones y/o gestores en algunos municipios (Vélez, Málaga, San Gil y Socorro) para dar manejo adecuado a los residuos.

Con respecto a los indicadores de ahorro en el consumo de agua y energía, comparando las vigencias 2021 y 2022, se evidenció una disminución de 2,1% del recurso de energía durante la vigencia 2022, dicha disminución se debe principalmente a campañas por parte del Sistema de Gestión Ambiental, la Coordinación Administrativa y al apoyo de Actores Externos, de igual forma, a la apropiación por parte de los colaboradores para realizar buenas prácticas ambientales con el uso adecuado del recurso de energía.

Por otra parte, el porcentaje de consumo de agua, aumento un 18,5% del año 2021 al 2022, dicho aumento, se debe principalmente a la nueva población gestión documental en la vigencia 2022, de igual forma, se evidencio un alto consumo ya que durante la vigencia 2021 los colaboradores aun laboraban desde la virtualidad, sin embargo, en la vigencia del 2022, los colaboradores tuvieron que retornar a la presencialidad. Durante la vigencia 2022 se adelantaron campañas para promover buenas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 10 de 46

prácticas ambientales con el uso adecuado del recurso agua, de igual forma, se realizó el cambio total de sistemas hidrosanitarios (llaves de lavamanos) ahorradoras en las Sedes Propias del ICBF Regional Santander.

Los resultados de estos dos indicadores (ahorro en el consumo de agua y energía) quedaron en rango “óptimo” durante la vigencia 2022.

Para la vigencia 2022, se ejecutaron \$23.925.000 m/cte., presupuesto con el que se compró dos unidades móviles para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos generados en los Centros Zonales Vélez y San Gil, de igual forma, se realizó la compra y el reemplazo total en la Sede Regional y en los 11 Centros Zonales de 83 papeleras de 10 LT y 11 papeleras de 55 LT de color negro para el almacenamiento temporal de residuos sanitarios, esto con el fin de, dar cumplimiento a las actividades estipuladas en el programa de manejo de residuos sólidos y a la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 Sobre uso racional de Bolsas Plásticas y se adoptan otras disposiciones. ARTICULO 4: Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación en la fuente (Verde, Blanco y Negro)".

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Santander y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren algunos procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades de capacitación.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Ejes del SIGE.	Indicaciones para el manejo de residuos de elementos de protección personal (guantes y tapabocas) definidas en el protocolo de bioseguridad del ICBF a nivel nacional.
Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control al consumo de recursos (agua, energía y papel), generación de residuos y sensibilización.
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9

Página 11 de 46

Falta de recursos económicos que permitan cumplir con la normatividad legal vigente relacionada con el eje ambiental.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de la prestación del servicio de la Entidad.
	Se cuenta con herramientas virtuales e ideas innovadoras para el desarrollo de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones, así como para el reporte de evidencias del Sistema de Gestión Ambiental
	Se identifican y valoran los riesgos para el eje ambiental y se formulan sus planes de tratamiento.
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicaciones para el cumplimiento de la gestión ambiental.
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Realización de acuerdos y/o convenios con asociaciones locales de recicladores para dar manejo y disposición final a los residuos sólidos aprovechables.
Cambios en la normatividad asociada al código de colores para la separación de residuos en la fuente, generando reprocesos en sensibilizaciones y compra de puntos ecológicos.	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.
Limitación para el cumplimiento de los requisitos ambientales relacionados con la disposición final de residuos por las dificultades propias de la región.	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.
Incumplimiento en la entrega de las hojas de seguridad de las sustancias químicas por parte de los proveedores de insumos y servicios.	Proveedores y/o contratistas con licencias y certificaciones ambientales que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.
Ausencia de proveedores para la adquisición de elementos y estudios que se requieren para la gestión ambiental.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.

Fuente: Referente Ambiental Regional Santander, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Santander, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
Aliados estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> - Residuos aprovechables en Bucaramanga: Ecorecicla, Coopreser, Bello Renacer. - Residuos aprovechables en San Gil: Emares. - Residuos aprovechables en Socorro: Madecoplas - Residuos aprovechables en Vélez: Recivel. - Residuos aprovechables en Barrancabermeja: Recicladora Universal SAS, Coremab. - Residuos peligrosos y/o especiales en Santander: proveedor de tóner hp, jornadas de entrega de residuos posconsumo, ANDI, Descont, Sandesol S.A. E.S.P., LITO S.A.S, puntos limpios de la ciudad 	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de posconsumo y gestor disponga	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos posconsumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas de servicios públicos: Acueducto metropolitano de Bucaramanga, Aguas de Barrancabermeja, ESSA, EMAB, Rediba, EMAF, Emprevel, Aguas del Socorro, Acuasan, Empresa de Servicios Públicos de Málaga, Sespa Universal - Autoridades ambientales: Área metropolitana de Bucaramanga-AMB, Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB, CAS - Otras entidades: Alcaldía de Bucaramanga-secretaría de medio ambiente. Cruz roja. 	Participar en las estrategias definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades públicas con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados
		Profesionales idóneos para desarrollar las actividades del sistema de gestión ambiental	-Ejecución óptima y sostenimiento del sistema de gestión ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9

Página 13 de 46

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none">- Servidores públicos- Contratistas de prestación de servicios profesionales- Personal de aseo, vigilancia y conductores		<ul style="list-style-type: none">-Generar cultura ambiental ciudadana y su réplica, en los hogares de los colaboradores y beneficiarios del ICBF.-Orientación técnica en materia ambiental, cuando haya dudas entre los colaboradores.
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales entre los colaboradores.	<ul style="list-style-type: none">-Lograr la participación y apropiación del Eje Ambiental entre los colaboradores, para que contribuyan al cuidado del medio ambiente.-Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia
		Formular e implementar planes, programas, procedimientos, Guías y formatos que faciliten y orienten la gestión ambiental en la Entidad	Articulación del ICBF con otras Entidades y/u organizaciones para aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento a la política ambiental del país
		Realizar simulacros que permita fortalecer el conocimiento para atender una situación de emergencia ambiental	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente
		Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental	Generar cultura ambiental ciudadana y su réplica, en los hogares de los colaboradores y beneficiarios del ICBF.
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad	
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad	
		Asignación de recursos para el cumplimiento de los requisitos legales asociados a las necesidades del Eje Ambiental	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9

Página 14 de 46

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
Comunidad	Comunidad	Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones sin afectación al medio ambiente y comunidad	Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Aportar a la educación ambiental de los NNAF a través de la implementación de los programas misionales
		Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el medio ambiente y las respectivas acciones de manejo	Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF
			Liderar acciones antes las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde se encuentran ubicadas sus instalaciones
Estado	Gobernación de Santander	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables
	Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB		
	Área metropolitana de Bucaramanga-AMB	Cumplimiento de los requisitos legales ambientales para el funcionamiento del ICBF	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente
	Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS	Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental	
	Alcaldía de Bucaramanga-Secretaría de medio ambiente.	Participar en jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos y demás estrategias para el cuidado del medio ambiente	
	Alcaldía de Floridablanca	Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades	
	Alcaldía de Barrancabermeja-Secretaría de medio ambiente.		
	Alcaldía de Málaga		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9

Página 15 de 46

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Alcaldía de San Gil Alcaldía de Socorro Alcaldía de Vélez Alcaldía de Girón		
	Bomberos de cada municipio Defensa Civil Alcaldías - oficina IGRD (Bucaramanga, Floridablanca, Barrancabermeja, Málaga, San Gil, Socorro, Vélez, Girón) Policía Nacional	Articulación con los demás entes gubernamentales en la prevención y atención de situaciones de emergencias	
Proveedores	Entidades administradoras de servicio misional y empresas contratistas para los servicios de aseo, cafetería, vigilancia, mantenimiento, adecuaciones, jardinería y transporte. Empresas de suministro de papelería, ferretería, combustibles, entre otros elementos requeridos para el funcionamiento de la Entidad	Asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental	Disponer de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del eje y aporten a la prevención de la contaminación por la ejecución del contrato.
		Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
		Asignación de los recursos económicos suficientes que permitan dar cumplimiento a las exigencias ambientales requeridas en el desarrollo de los contratos de aporte	Incluir dentro de los criterios de selección de proveedores y contratistas las certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.
		Definir las exigencias ambientales a través de obligaciones contractuales de manera clara y acordes al objeto contractual	Realizar acompañamiento constante y realimentación respecto al cumplimiento de las obligaciones del eje y el desempeño ambiental
		Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales que permitan desarrollar los programas misionales	
Usuario	Niños	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales y	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9


Página 16 de 46

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Niñas	de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables y seguros para los NNA	ambiental a través de los medios de comunicación del ICBF, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado
	Adolescentes		
	Jóvenes	Exigir y verificar a contratistas y proveedores la implementación de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF
	Padres de familia		
	Familias colombianas		
	Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Realizar actividades de sensibilización ambiental innovadoras y que articulen no solamente al beneficiario, sino además a su familia	
	Sensibilización en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental		
		Formular e implementar herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención.	
Sociedad	Veedurías Ciudadanas, Medios de Comunicación, Otras formas de organización de la ciudadanía	Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales. Brindar un ambiente sano para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, con el fin de proteger y conservar el entorno.	Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de los operadores misionales
Peticionarios	Personas naturales Personas jurídicas Anónimos	Que la entidad disponga de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones. Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF. Socializar a los peticionarios las herramientas de comunicación, así como el uso adecuado de las mismas	Que la entidad realice buenas prácticas en materia ambiental, con el fin de garantizar que los puntos de atención en los que se reciben peticiones cumplan con condiciones adecuadas de sanidad (control de plagas, disposición final de desechos, entre otros). Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de herramientas, canales de comunicación digital y redes sociales.

Fuente: Referente Ambiental Regional Santander, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 17 de 46

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Santander se identificaron los siguientes riesgos:

- ♻️ Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
- ♻️ Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
- ♻️ Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.
- ♻️ Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	1. Identificar las sedes propias o recibidas en comodato que requieren gestión de tramites o permisos ambientales para su operación.	ALTA-IMPORTANTE 4
	2. Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales	
	3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos.	
	4. Realizar informe de acompañamiento a las sedes, describiendo los incumplimientos, acciones de mejora identificados y/o plan de acción definido.	
	5. Comunicar a las partes interesadas (proveedores) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas	
	6. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento	
	1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9

Página 18 de 46

	<p>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</p> <p>2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</p> <p>3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</p> <p>4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</p>	
<p>Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.</p>	<p>1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.</p> <p>2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación.</p> <p>3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo a los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.</p> <p>4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del micrositio.</p>	MODERADO 6
<p>Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.</p>	<p>1. Remitir al enlace ambiental del nivel central el análisis de causas y plan de acción de las acciones de mejora identificadas para su retroalimentación, previo a su cargue en el aplicativo correspondiente.</p> <p>2. Realizar el cargue del análisis de causa y plan de acción considerando las observaciones del enlace ambiental.</p> <p>3. Informar al enlace el cumplimiento del plan de acción reportado en el aplicativo correspondiente, previo al cierre de la acción en el aplicativo.</p>	MODERADO 3
<p>Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.</p>	<p>1. Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos.</p> <p>2. Realizar seguimiento de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos.</p>	ALTA-IMPORTANTE 4

Fuente: Referente Ambiental Regional Santander, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9

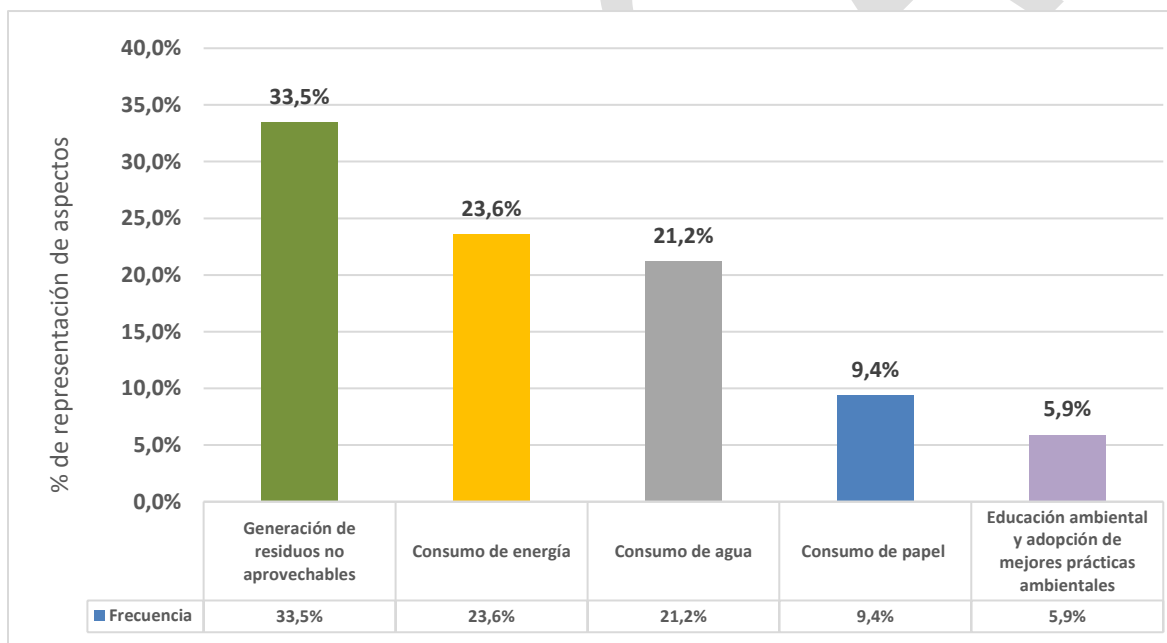
Página 19 de 46

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Santander, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: Generación de residuos NO aprovechables, consumo de energía, consumo de agua, consumo de papel, educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales, asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos



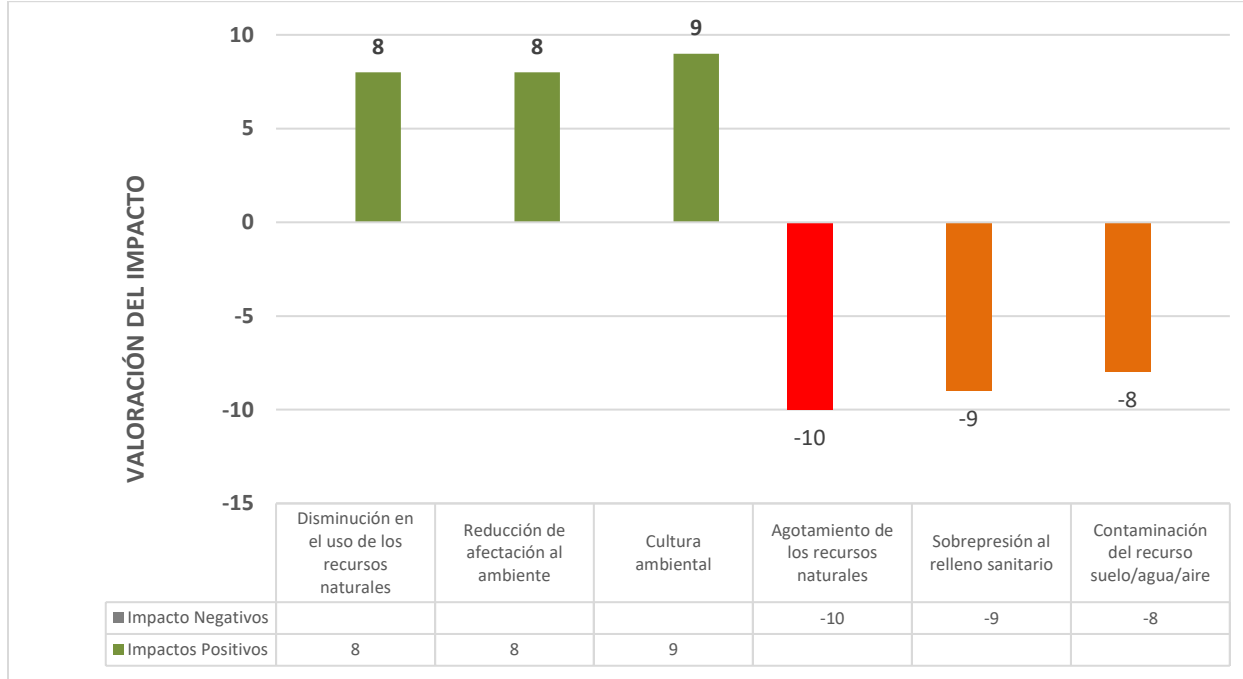
Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Generación de residuos NO aprovechables	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre la adecuada separación de los residuos • Pesaje de residuos generados • Entrega de residuos a gestores autorizados • Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos • Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales Recipientes para la adecuada separación de los residuos
Consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre el uso y ahorro eficiente de los recursos naturales y la adecuada clasificación de los residuos • Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales Realizar una reunión inicial con el contratista a fin de socializar las evidencias de cumplimiento de las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	obligaciones contractuales relacionadas con el eje ambiental
Consumo de agua	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización sobre el uso y ahorro eficiente del agua• Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales• Seguimiento mensual a la cantidad de agua consumida• Inspección a la red hidráulica para detectar fugas• Mantenimiento y/o reparación de fugas detectadas Implementación de sistemas ahorradores
Consumo de papel	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización sobre el uso y ahorro eficiente del papel• Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales• Seguimiento mensual a la cantidad de resmas de papel consumido Uso del papel reciclado
Educación ambiental y adopción en mejores prácticas ambientales	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización sobre el uso y ahorro eficiente de los recursos naturales y la adecuada clasificación de los residuos Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Consumo de Agua	Inundación en las instalaciones por altas precipitaciones y taponamiento en las redes de desagüe	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización sobre el uso y ahorro eficiente del agua• Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales• Seguimiento mensual a la cantidad de agua consumida• Inspección a la red hidráulica para detectar fugas• Mantenimiento y/o reparación de fugas detectadas Implementación de sistemas ahorradores
	Desabastecimiento de agua por alto consumo	
	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios	
Consumo de sustancias químicas	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización sobre el uso y ahorro eficiente de los recursos naturales y la adecuada clasificación de los residuos• Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023


Versión 9

Página 22 de 46

		Realizar una reunión inicial con el contratista a fin de socializar las evidencias de cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el eje ambiental
Consumo de energía	Incendios producto de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización sobre el uso y ahorro eficiente de los recursos naturales y la adecuada clasificación de los residuos• Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales Realizar una reunión inicial con el contratista a fin de socializar las evidencias de cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el eje ambiental
Aprovechamiento de recursos naturales	Volcamiento de árboles que pueden generar afectación al medio ambiente, a las infraestructuras, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Permiso aprovechamiento forestalAviso a la comunidad
Acumulación de residuos sólidos	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos	<ul style="list-style-type: none">• Inspección a lugares de almacenamiento• Aseo, limpieza y desinfección de lugares de almacenamientoAlmacenamiento adecuado
Acumulación de RESPEL	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos	<ul style="list-style-type: none">• Inspección a lugares de almacenamiento• Aseo, limpieza y desinfección de lugares de almacenamiento• Almacenamiento adecuado de los residuosKit de derrame para sustancias
Consumo de combustible	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento al consumo de combustible• Inspección a tanque de almacenamiento para detectar fugasMantenimiento y/o reparación de sistema de combustión
Generación de EPP por emergencia sanitaria por el COVID 19	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización sobre la adecuada separación de los residuos• Pesaje de residuos generados• Entrega de residuos a gestores autorizados• Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos• Promover la aplicación de buenas prácticas ambientalesRecipientes para la adecuada separación de los residuos de los residuos
Generación de olores ofensivos	Proliferación excesiva de vectores y roedores producto de las condiciones sanitarias de los inmuebles, predios vecinos y condiciones de la Región, entre otros	<ul style="list-style-type: none">• Inspección periódica al cuarto de almacenamientoAseo, limpieza y redes de desagüe

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 23 de 46

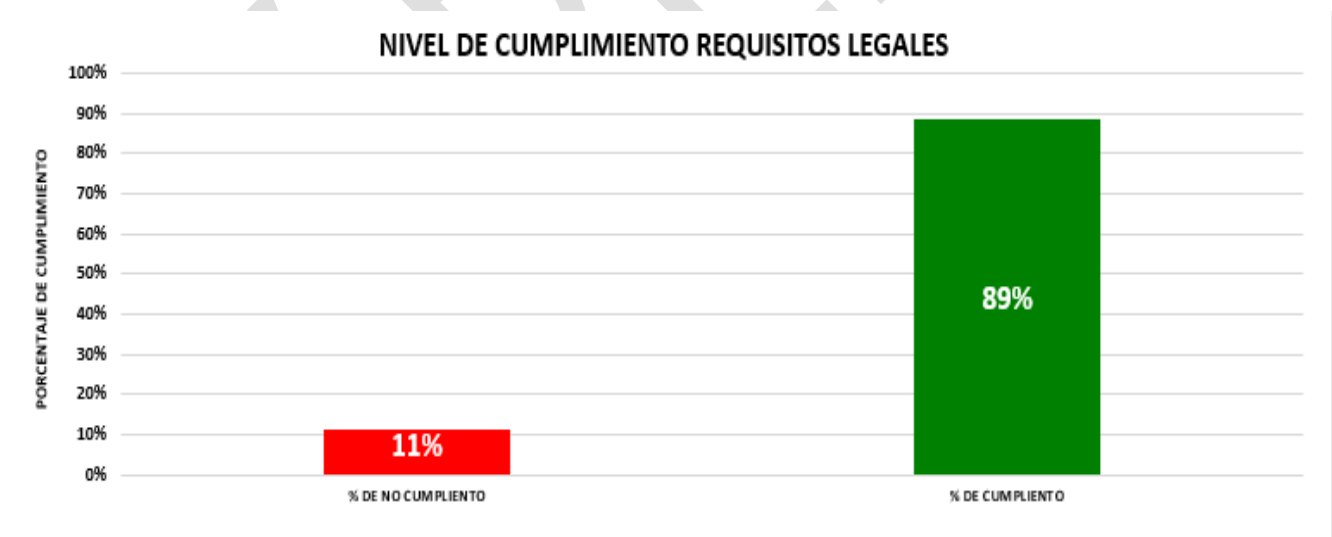
Generación de residuos NO aprovechables	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases explosión e incendios	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre la adecuada separación de los residuos • Pesaje de residuos generados • Entrega de residuos a gestores autorizados • Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos • Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales Recipientes para la adecuada separación de los residuos
--	---	---

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales




Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

En la anterior vigencia se identificaron nuevos requisitos legales ambientales como lo son: los mantenimientos a las plantas eléctricas y a la sub estación de energía, el cambio de luminarias de alto consumo por luminarias ahorradoras, el cambio del código de colores en los puntos ecológicos, la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 24 de 46

instalación, compra o adecuación de espacios para el almacenamiento temporal de residuos en las Sedes, y la implementación de sistemas ahorradores para los recursos de agua y energía, sin embargo, en la vigencia del 2022, en conjunto con la Coordinación del Grupo Administrativo, la Referente Ambiental y los Operarios de Mantenimiento, se realizaron cambios dentro de las instalaciones de la Regional y sus Centros Zonales a los sistemas hidrosanitarios (llaves de lavamanos) de mayor consumo a tipo ahorradores, de igual forma, se ejecutó el rubro de gestión ambiental con la compra de dos cuartos para el almacenamiento temporal de residuos en los Centros Zonales San Gil y Vélez, y el cambio total de papeleras para el almacenamiento temporal de residuos sanitarios, dichos cambios se realizaron, con el fin de dar cumplimiento a requisitos legales.

Tabla 7. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 1073 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía	El Centro Zonal San Gil, es un predio en calidad de arriendo, por tal motivo cuentan con fuentes de baja eficacia lumínica (lámparas fluorescentes) en las oficinas y pasillos los cuales son las áreas de mayor consumo y aún no se han sustituido o ha sido paulatinamente por las de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado (lámparas Led)	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el cambio de sistemas de fuentes lumínicas de baja eficacia por luminarias ahorradoras con los propietarios de los predios. • Realizar el cambio de sistemas de fuentes lumínicas de baja eficacia lumínica e Informe de las actividades realizadas
Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	En la ejecución del presupuesto asignado en la vigencia 2023 no fue estimado para realizar la contratación para adquirir una unidad móvil para el almacenamiento de residuos en los Centros Zonales Socorro, Resurgir y Málaga	Solicitud de rubro a la Sede Nacional para la vigencia del 2024 con el fin de adquirir y/o construir cuartos para el almacenamiento temporal de los residuos.
Resolución 222 de 2011 Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	De forma anual se debe realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos a las plantas eléctricas y a la subestación de energía con el fin de evitar deterioros.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de ficha técnica, estudio del sector y estudios previos. • Radicación de documentos en el Grupo jurídico y seguimiento al proceso hasta su adjudicación. • Seguimiento a la ejecución del contrato y liquidación del contrato
Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 Sobre uso racional de	En el presupuesto asignado en las vigencias anteriores a la Regional Santander, no fue contemplado el cambio en el código de colores de los contenedores.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de ficha técnica, estudio del sector y estudios previos. • Radicación de documentos en el Grupo jurídico y seguimiento al proceso hasta su adjudicación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Bolsas Plásticas y se adoptan otras disposiciones. ARTICULO 4: Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación en la fuente (Verde, Blanco y Negro)"		<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a la ejecución del contrato y liquidación del contrato
Directiva presidencial N° 08 de 2022 "Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente"	El Centro Zonal San Gil, es un predio en calidad de arriendo, por tal motivo cuentan con fuentes de baja eficacia lumínica (lámparas fluorescentes) en las oficinas y pasillos los cuales son las áreas de mayor consumo y aún no se han sustituido o ha sido paulatinamente por las de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado (lámparas Led).	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar el cambio de sistemas de fuentes lumínicas de baja eficacia por luminarias ahorradoras con los propietarios de los predios.• Realizar el cambio de sistemas de fuentes lumínicas de baja eficacia lumínica e Informe de las actividades realizadas.
Directiva presidencial N° 08 de 2022 "Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente"	Los Centros Zonales San Gil, Málaga y Vélez los predios son en calidad de arriendo, por tal motivo cuentan con grifos de lavamanos de alto consumo en los baños los cuales son las áreas de mayor consumo y aún no se han sustituido o se ha realizado paulatinamente el cambio por sistemas ahorradores.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar el cambio de sistemas hidrosanitarios (grifos de lavamanos) de alto consumo por sistemas ahorradores con los propietarios de los predios.• Realizar el cambio de sistemas hidrosanitarios de alto consumo por sistemas ahorradores e Informe de las actividades realizadas.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.


2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Santander y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER		Versión 9	Página 26 de 46

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS	CENTRO ZONAL RESURGIR	CENTRO ZONAL CARLOS LLERAS	CENTRO ZONAL LUIS CARLOS GALÁN	CENTRO ZONAL BUCARAMANGA SUR	CENTRO ZONAL FLORESTA	CENTRO ZONAL YARIGUIES	CENTRO ZONAL MALAGA	CENTRO ZONAL VELEZ	CENTRO ZONAL SOCORRO	CENTRO ZONAL SAN GIL	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	19	21	19	21	21	18	18	16	20	18	18	18	19	Bueno
AGUAS RESIDUALES	12	12	18	12	12	12	10	11	11	11	12	11	12	Bueno
ENERGÍA	9	11	11	9	13	11	8	14	11	12	12	8	11	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	36	35	38	38	38	35	29	29	35	29	29	29	33	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	14	16	8	11	11	11	7	12	11	12	12	7	11	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Critico


Fuente: Referente Ambiental Regional Santander, 2023.

Al aplicar la lista de chequeo ambiental a las 12 sedes administrativas del ICBF Regional Santander, se obtuvo un resultado cualitativo como “BUENO”, en 5 de los 6 aspectos totales evaluados, los cuales tienen que ver con el agua potable, aguas residuales, energía, regulación de temperatura y residuos sólidos, esto se debe a que las sedes que están ubicadas en el casco urbano de diferentes municipios cuentan con los servicios básicos públicos, el manejo de los residuos en los centros zonales que no cuentan con cuarto de almacenamiento estos son entregados diariamente al carro recolector, además se adelantan gestiones con diferentes actores en temas de manejo de residuos sólidos y se cuentan en las instalaciones con sistemas de enfriamiento y ventilación natural para amenizar las condiciones de la temperatura.

Tan sólo el aspecto de Riesgos Ambientales, obtuvo calificación cualitativa “CRITICO”, y esto se debe a que el Departamento Santander está ubicado sobre una falla sísmica activa, por ende todos las sedes de la Regional presentan el riesgo natural de sismo, y además hay sedes que presentan también riesgo de inundación y remoción en masa, para la gestión de los riesgos mencionados anteriormente, se tienen las siguientes herramientas: Planes de emergencias y contingencia, Matriz de peligros, programas de mantenimiento preventivo y correctivo y programas de inspección.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 27 de 46

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 94 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2022

SEDE	CALIFICACIÓN	ASPECTO					
		AGUA	AIRE	ENERGÍA	RESIDUOS SOLIDOS	PAPEL	APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Regional	Calificación Cuantitativa	4,45	4,44	4,36	4,41	4,24	4,42
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo	Calificación Cuantitativa	4,31	4,42	4,12	4,42	4,31	4,13
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
Centro Zonal Antonia Santos	Calificación Cuantitativa	4,43	4,25	4,36	4,40	4,14	4,61
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
Centro Zonal Luis Carlos Galán	Calificación Cuantitativa	4,46	4,24	4,15	4,24	4,15	4,26
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
Centro Zonal Bucaramanga Sur	Calificación Cuantitativa	4,44	4,56	4,35	4,70	4,45	4,42
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
Centro Zonal Resurgir	Calificación Cuantitativa	4,36	4,63	4,45	4,32	4,87	4,65
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
Centro Zonal Vélez	Calificación Cuantitativa	4,57	4,54	4,24	4,16	4,29	4,65
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
Centro Zonal Socorro	Calificación Cuantitativa	4,56	4,64	4,69	4,61	4,46	4,63
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9

Página 28 de 46

Centro Zonal San Gil	Calificación Cuantitativa	4,46	4,34	4,57	4,52	4,67	4,45
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
Centro Zonal Yariguies	Calificación Cuantitativa	4,32	4,53	4,68	4,55	4,82	4,12
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
Centro Zonal La Floresta	Calificación Cuantitativa	4,47	4,68	4,42	4,58	4,54	4,13
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
Centro Zonal Málaga	Calificación Cuantitativa	4,01	4,62	4,56	4,62	4,72	4,14
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
PROMEDIO	Calificación Cuantitativa	4,34	4,89	4,46	4,41	4,53	4,43
	Calificación Cualitativa	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO

Fuente: Referente Ambiental Regional Santander, 2023.


La encuesta de percepción ambiental se aplicó a 94 colaboradores de forma virtual, evaluando los siguientes componentes: agua, aire, energía, residuos sólidos, papel de oficina y apropiación del Sistema de Gestión ambiental, obteniéndose los siguientes resultados:

Teniendo en cuenta la calificación de los aspectos de agua, aire, energía, residuos sólidos, papel, y apropiación del Sistema de Gestión Ambiental arrojaron un resultado cualitativo “BUENO”, este resultado indica que los controles operacionales implementados están siendo efectivos, esto se debe principalmente a las gestiones realizadas, sumado a esto, se ha contado con la asignación presupuestal para la implementación de sistemas ahorradores y promoción de campañas ambientales para la toma de conciencia y cultura ambiental.

Componente Agua y Energía arrojaron un resultado cualitativo “BUENO”, debido a la implementación de diferentes estrategias para promover un ahorro y uso eficiente del agua y energía, una de las estrategias para el ahorro y uso eficiente de la energía fue el cambio total de luminarias de menor eficacia por luminarias tipo LED en todas las Sedes Propias de la Regional Santander, en cuanto al ahorro y uso eficiente del agua, se realizó el cambio de sistemas hidrosanitarios (llaves de lavamanos) en la Sede Regional y en los Centros Zonales Antonia Santos, Carlos Lleras Restrepo, Socorro, Luis Carlos Galán Sarmiento y Bucaramanga Sur.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 29 de 46

Componente Aire, a pesar de que hay Centros Zonales y oficinas donde carecen de ventilación natural y el funcionamiento de los aires acondicionados es bueno, sin embargo, se debe contemplar nuevas estrategias para minimizar los impactos ambientales asociados al componente aire, con el fin de que no se vea afectadas las obligaciones laborales, por acumulación de malos olores por la falta de ventilación, es por ello, que se solicitó aumentos en los rubros para la vigencia del 2022 para los mantenimientos, adecuaciones, suministros e instalaciones de aires acondicionados, adicionalmente se solicitó un nuevo rubro, para el mantenimiento a las plantas eléctricas y así evitar contaminación al aire por las emisiones que estas generan y garantizar el funcionamiento adecuado.

Componente residuos sólidos y papel de oficina, estos arrojaron un resultado cualitativo “BUENO”, debido a la implementación de diferentes estrategias para promover la adecuado separación en la fuente de los residuos y la entrega a gestores autorizados para su disposición final, además de garantizar los recipientes adecuados para la clasificación y su respectiva descripción y cuartos para almacenar los residuos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales que se han adelantado como reutilizar el papel e imprimir a doble cara.

Apropiación del Sistema de Gestión Ambiental, este arrojó un resultado cualitativo “BUENO”, sin embargo, se debe contemplar nuevas estrategias para minimizar los impactos ambientales y cumplir los requisitos legales ambientales, en cuanto a la apropiación del SGA a los colaboradores, se debe buscar diferentes estrategias para la divulgación de los temas definidos e incrementar la participación de actividades que se desarrollen.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.


En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 30 de 46

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Servicio y Atención Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. - Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel. - Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas. - Generación de conciencia ambiental. - Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Mensual
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Mensual
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Trimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9

Página 31 de 46

	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Cuatrimestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Trimestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Trimestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual

EVIDENCIAS

- Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- Listados de asistencia
- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos. - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos. - Sobreocupación del relleno sanitario.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9

Página 32 de 46

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
	- Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento	
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos aprovechables, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Bimestral
	Realizar la entrega de los residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Trimestral
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
V	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Trimestral
	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y	Trimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9

Página 33 de 46

	mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales.	
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables.	Mensual
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados RESPEL y RAEE's.	Mensual
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Semestral
	Verificación de licencias ambientales, registros y permisos de gestores ambientales y organización de reciclaje, según aplique.	Anual
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Trimestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual

EVIDENCIAS

- Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- Cuadro de control Residuos Sólidos.
- Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- Formato manejo de Residuos de especiales.
- Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- Formato identificación de residuos peligrosos.
- Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- Certificaciones de disposición final de los residuos entregados


3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.








A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 34 de 46

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos


3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Semestral
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias 		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR





Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, el ICBF Regional Santander, no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte es a través de contratos tercerizados, por tal motivo, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	PL14.SA	11/07/2023
		Versión 9	Página 35 de 46

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. - Contaminación del agua por vertimientos. - Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte	Semestral
	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos que pertenecen al contrato de transporte	Anual
H	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales.	Semestral
	Realizar la revisión documental (revisión técnico – mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte.	Semestral
V	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales incluidas en los contratos y las condiciones mecánicas de los vehículos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc.	Semestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informe de inspección a los vehículos, con registros fotográficos  Certificación técnico – mecánica – Soat  Certificado de disposición final de residuos peligrosos  Demás evidencias contractuales acordadas 		

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES


Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.





Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES	
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 36 de 46

Impacto Ambiental:	Perdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Trimestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Tramites y permisos de manejo de arbolado 		

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL


Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:






Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 37 de 46

Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos. - Consumos irracionales de Agua, Energía y Papel. Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Anual
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos 		

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.


A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:






Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 38 de 46


	Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición.	Trimestral
	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Trimestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Semestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Mensual
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Mensual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios 		

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 39 de 46

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.


A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos. - Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Semestral
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Trimestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Anual
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los	Anual










¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 40 de 46

	procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Semestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Trimestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

EVIDENCIAS

-  Informes de Inspección con registro fotográfico.
-  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
-  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
-  Matriz de riesgos de emergencia
-  Planes de Emergencias y Contingencias
-  Informes de comisión
-  Lista de chequeo de sustancias químicas.
-  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
-  Informes de adecuaciones y compra de elementos

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Santander y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas, aires acondicionados, guadañas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.


Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.






Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 41 de 46

Impacto Ambiental:	- Contaminación del aire. - Contaminación auditiva. - Contaminación Visual	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Semestral
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras 		

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.


5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 42 de 46

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 10. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental


OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

Tabla 11. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Número de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<p><i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales – Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i></p> <p>Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	PL14.SA	11/07/2023
		Versión 9	Página 43 de 46


El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.


















PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 44 de 46

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

-  Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
-  Matriz de riesgos de emergencias
-  Matriz de riesgos del eje ambiental
-  Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
-  Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
-  Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
-  Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
-  Programa manejo de residuos
-  Planes de Emergencias y Contingencias
-  Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
-  Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
-  Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
-  Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
-  Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
-  Procedimiento Manejo Residuos Especiales
-  Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
-  Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL14.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER	Versión 9	Página 45 de 46

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
11/08/2014	PP36.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.
03/05/2017	PL14.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
05/07/2017	PL14.SA – Versión 2	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.
06/06/2018	PL14.SA – Versión 3	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales
03/09/2019	PL14.SA – Versión 4	Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL SANTANDER

PL14.SA

11/07/2023

Versión 9

Página 46 de 46

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
18/05/2020	PL14.SA – Versión 5	Se ajustó las actividades del programa de Manejo de Vertimientos enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustaron las partes interesadas, los resultados de la Matriz de Aspectos e Impactos y cumplimiento de los requisitos legales y se ajustó la política ambiental.
05/05/2021	PL14.SA – Versión 6	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental
06/06/2022	PL14.SA – Versión 7	Se ajusto los porcentajes de los aspectos e impactos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos identificados en la Matriz de Aspectos e Impactos, se actualizo los resultados de las listas de chequeo ambiental y de percepción ambiental aplicadas durante la vigencia del 2022 a los colaboradores del ICBF Regional Santander, de igual forma, se ajustó la periodicidad en la ejecución de las actividades estipuladas en los programas de gestión ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.